

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DEL
HC. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

El suscrito Lic. RAUL ARMANDO URIBE HAYDAR, Presidente del H. Ayuntamiento de Municipio de Champotón, cargo que como es del dominio público ostento desde el 10 de octubre de 2015, en uso de las facultades que me otorga el artículo 46 frac.III de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y por acuerdo del H. Cabildo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del año en curso, cuya copia del acta acompaño, por este conducto vengo a proponer un Punto de Acuerdo, para efectos de **que esa Soberanía, acuerde inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, el nombre del héroe maya Moch-Couoh**, al cumplirse en marzo del próximo año, los 500 años de la célebre batalla en la que el cacique maya derrotó a los conquistadores españoles, conforme a la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el mes de marzo de 1517, el conquistador español Francisco Hernández de Córdoba, desembarcó en el poblado maya de Potón Chan; (Champotón) para proveerse de agua, llevando una tropa de 114 soldados. Abastecidos en un pozo cercano, los conquistadores

españoles pasaron la noche cerca de la costa, con la intención de embarcarse al día siguiente en los tres navíos que formaban parte de la expedición.

Al amanecer del 14 de marzo de 1517, los españoles se vieron rodeados por cientos de indígenas mayas comandados por el cacique Moch-Couoh, dando lugar a un fiero combate que duró alrededor de 4 horas.

Con grandes pérdidas los españoles lograron romper el cerco y retornar a sus barcos, uno de los cuales quemaron por haber muerto toda la tripulación.

Murieron 57 españoles y un número no precisado de indígenas mayas, y excepto uno, todos resultaron heridos, incluido el Capitán Hernández de Córdoba, llamado desde entonces "Capitán de Mala Estrella", y que días después murió en Cuba a consecuencia de sus heridas.

Los conquistadores llamaron desde entonces a Champotón "Bahía de la Mala Pelea". Según apunta el soldado-cronista Bernal Díaz de Castillo en su obra "Historia Verdadera de la Conquista de Yucatán", que también salió herido, aquella fue la primera batalla por la libertad de América y retrasó varios años la conquista de Yucatán.

De ese acontecimiento conmemoramos el año próximo los 500 años.

Por otra parte, si revisamos las referencias biográficas de los próceres cuyos nombres están inscritos en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, veremos que ninguno de ellos pertenece ni por origen ni por apellidos al pueblo maya, del que los Peninsulares provenimos y que fueron los habitantes originales de estas tierras, dejando para la posteridad docenas de edificaciones monumentales, desde Chichen-Itzá hasta Calakmul, que hoy son orgullo de la gran cultura maya.

Así como a Moch-Couoh se le considera el primer vencedor de los conquistadores españoles, los champotoneros de hoy estimamos que debe figurar, entre los próceres campechanos, cuyos nombres están inscritos, para perpetua memoria, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado.

Desde el punto de vista de la historia, rendimos homenaje a un héroe maya, al ajustarse cinco siglos de la hazaña que lo inmortalizó, pero también es un homenaje al gran pueblo maya que por siglos ocupó estas tierras y cuyos descendientes aún están entre nosotros.

En mérito a lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de esa Soberanía, el siguiente

ACUERDO:

La Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, decreta

Número _____

UNICO: Inscribir en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, el nombre del cacique maya Moch-Couoh al cumplirse 500 años de la batalla de Champotón y como homenaje al pueblo maya de la Península.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. - Se instruye a la Secretaría General del Congreso del Estado a fin de que provea lo necesario para el cumplimiento del presente acuerdo.

Atentamente.

San Francisco de Campeche a 18 de noviembre de 2016


LIC. RAUL ARMANDO URIBE HAYDAR

PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN.



PRESIDENCIA